

Obligaciones empresariales e intereses familiares. La Casa de Jerónimo Guillermo Harmsen en Arequipa, 1841-1879 - José Víctor CONDORI CONDORI

Código: 1229-931

Criterio de elegibilidad: Revisión documental

Nro	Descripción del criterio de elegibilidad	¿Cumple con el criterio de elegibilidad?	Observación realizada a la postulación en el criterio especificado
1	Revisión de la documentación (ingresada al sistema de postulación web de la UNSA)	REV-1: SI	

Criterio de elegibilidad: Criterios de elegibilidad

Nro	Descripción del criterio de elegibilidad	¿Cumple con el criterio de elegibilidad?	Observación realizada a la postulación en el criterio especificado
1	El artículo debe haber sido indexado en los años 2023, 2024 o 2025, respetando el Código Nacional de Integridad Científica del CONCYTEC	REV-1: SI	
2	El autor o coautor que está postulando, debe filiar únicamente a la "Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa". Se aceptarán artículos con autores o coautores con filiación extranjera	REV-1: SI	
3	El artículo de revista o artículo de conferencia, deber estar indizado en alguna de las siguientes bases de datos bibliográficas: Web of Science o Scopus	REV-1: SI	
4	En el caso de artículos, productos de Proyectos de Investigación u otras entidades financiadoras nacionales (incluida la UNSA), serán elegibles siempre que sean un resultado adicional a los esperados de las bases de su respectivo fondo concursable	REV-1: SI	
5	Para la evaluación del cuartil se considera: El Ranking Scimago para Scopus y, el Journal Citation Report (Rank by Journal Citation Indicator (JCI)) para la Web of Science	REV-1: SI	
6	Se aceptarán artículos que estén en el "Emerging Source Citation Index (ESCI)" y que sean reconocidos en el ranking de Scopus.	REV-1: SI	

Criterio de elegibilidad: No serán elegibles

Nro	Descripción del criterio de elegibilidad	¿Cumple con el criterio de elegibilidad?	Observación realizada a la postulación en el criterio especificado
1	No son elegibles los artículos que forman parte de los entregables producto de proyectos de otros fondos concursables, dado que éstos dispusieron del propio financiamiento del proyecto de investigación	REV-1: SI	
2	Aquellos artículos que por este concepto y bajo la misma modalidad ya hayan sido seleccionados, recibido estímulo económico de la UNSA o entidades financiadoras nacionales con fondos externos a la UNSA	REV-1: SI	
3	Aquellos artículos que son resultado esperado, según Bases, de Fondos Concursables de la UNSA u otra entidad nacional (CONCYTEC, FONDECYT, INNÓVATE PERÚ, PNIPA, etc.).	REV-1: SI	
4	Aquellos artículos que ya han sido subvencionados para presentaciones o sea un resultado esperado de una pasantía o ponencias con fondos de la UNSA	REV-1: SI	
5	Los artículos en los que alguno de los autores o coautores tenga una o varias filiaciones con una entidad nacional (sin importar la naturaleza de la institución) diferente a la UNSA	REV-1: SI	
6	Los artículos que tengan autores/coautores con filiaciones nacionales externas a la UNSA.	REV-1: SI	
7	Las propuestas que incluyan a postulantes (o coautores del artículo), se encuentren inhabilitados o que tengan incumplimientos financieros y/o entregables, retrasos, faltas o pendiente de cierre con proyectos que se ejecutan con fondos concursables de la UNSA (información consignada en la base SISMO) o incumplimientos con Proyectos con Fondos Externos supervisados por el VRI	REV-1: NO	REV-1: El postulante se encuentra registrado con incumplimiento/observaciones en un proyecto relacionado con los fondos concursables de la UNSA (El proyecto N° PLTA-17-2024-UNSA venció en Agosto del 2025)
¿La postulación es elegible?		REV-1: No elegible	